

# REMO

## Manual de Competición



XI Juegos  
Suramericanos  
**COCHA**  
2018  
UN MISMO SENTIR



SEGUNDA VERSIÓN

**CODESUR**

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS  
XI JUEGOS SURAMERICANOS COCHABAMBA 2018



# REMO

Manual de Competición





## BIENVENIDOS

A nombre del Comité Olímpico Boliviano, Ministerio de Deportes y el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, tengo el agrado de dirigirme a toda la familia deportiva suramericana y en especial a los Comités Olímpicos Nacionales, para extender un saludo sincero de confraternidad deportiva y a su vez presentar el manual de competición de los mencionados Juegos.

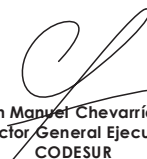
El presente manual de competición es fruto de un arduo trabajo de las unidades que componen el Comité Organizador y cuyo esfuerzo se ve fortalecido con la enriquecedora colaboración de las Confederaciones Suramericanas y/o Panamericanas que trabajan de la mano para garantizar el éxito de este evento deportivo.

Este documento proporciona la información necesaria para cada uno de los deportes que componen el calendario de los Juegos Suramericanos en su decimoprimera versión. En el mismo, podrán encontrar el reglamento, sistema y programa de competencia e información adicional que permitirá que atletas, jueces y delegados puedan participar en los Juegos de manera óptima.

Cochabamba se viste de fiesta para recibir a cada una de las delegaciones participantes y el Comité Organizador realiza todos los esfuerzos necesarios para ofrecer las mejores atenciones y hospitalidad característica del pueblo boliviano, para todos los miembros de la familia Odesur que asistirán a este evento.

La sede de los Juegos Suramericanos 2018 los recibirá con los brazos abiertos y espera vivir esta fiesta deportiva en un mismo sentir.

¡Los esperamos en Cochabamba, corazón de Bolivia y Suramérica!

  
Ing. Juan Manuel Chevarría Barrios  
Director General Ejecutivo  
CODESUR



## Contenido

BIENVENIDOS .....	2
1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA.....	5
1.1 Comité ejecutivo .....	5
1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros.....	5
2. COMITÉ ORGANIZADOR.....	5
2.1. Confederación Suramericana de Remo .....	5
2.2. Federación Boliviana de Remo .....	6
3. FECHA Y LUGAR .....	6
4. CATEGORÍA.....	6
5. PRUEBAS Y MEDALLAS.....	6
5.1. Rama masculina.....	6
5.2. Rama femenina .....	7
6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN.....	7
7. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	7
8. PROGRAMA DE COMPETENCIA.....	8
9. REUNIÓN TÉCNICA .....	9
10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO .....	9
10.1. Material de competencia .....	9
10.2. Entrenamiento .....	10
11. PARTICIPANTES Y CUPOS.....	10
11.1. Cupos de atletas y modalidad .....	10
11.2. Cupos de oficiales .....	11
11.3 Cuota mínima de países.....	11
11.4. Documento de participación .....	11
12. REGLAMENTO GENERAL .....	11
12.1. Control de competencia.....	12
12.2. Apelaciones y protestas.....	12
12.3. Sistema de penalización.....	12
13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA.....	13
13.1. Jurado de apelaciones .....	13
14. INSCRIPCIONES .....	13



14.1. Inscripción numérica.....	13
14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar) .....	13
14.3. Inscripción nominal.....	14
15. CONTROL AL DOPAJE.....	14



## 1. ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA

Dirección: Autopista Ñu Guasu Parque Olímpico Gran Asunción Luque, Paraguay

Teléfono: +595 (21) 649 650

Fax: (55 21) 3433-5945

Correo electrónico: info@odesur.org

### 1.1. Comité ejecutivo

Presidente:	Camilo Pérez López Moreira (Paraguay).
1er vicepresidente:	José Quiñones Gonzáles (Perú).
2do vicepresidente:	Mario Moccia (Argentina).
Secretario general:	Miguel Ángel Mujica (Chile).
Miembro Exoficio:	Marco Antonio Arze Mendoza (Bolivia).
Director Ejecutivo:	Mario Cilenti (Argentina).
Tesorero:	Baltazar Medina (Colombia).
Vocal:	Washington Beltrán (Uruguay).

### 1.2. Comités Olímpicos Nacionales Miembros



## 2. COMITÉ ORGANIZADOR

Director general ejecutivo CODESUR: Juan Manuel Chevarría Barrios

### 2.1. Confederación Suramericana de Remo

Presidente:	Raúl Rogelio Poletti
Dirección:	Chubut 775, 1642, San Isidro. Buenos Aires, Argentina.
Email:	lraulpoletti@arnet.com.ar
Teléfono:	Cel.: +54 9 11 4147 7604
Delegado Técnico:	Raúl Rogelio Poletti

## 2.2. Federación Boliviana de Remo

Presidente: Oscar Wilfredo Claros Grágeda  
 Dirección: La Angostura, km 17 s/n, carretera al Valle Alto. Email: oscarclarosfly@gmail.com  
 Teléfonos: 70351458

## 3. FECHA Y LUGAR

La competencia de Remo en las ramas femenina y masculina de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018 se celebrará en la Represa de la Angostura, ubicado en el Valle Alto a 18 kilómetros de la ciudad de Cochabamba, del domingo 27 de mayo al martes 29 de mayo de 2018.

## 4. CATEGORÍA

Categoría única.

## 5. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), las pruebas y medallas son las siguientes:

### 5.1. Rama masculina

CATEGORÍA MASCULINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Un par de remos cortos (M1X)	1	1	1	3
Doble par de remos cortos ( M2X)	1	1	1	3
Cuatro pares de remos cortos (M4X)	1	1	1	3
Dos remos largos (M2-)	1	1	1	3
Cuatro remos largos sin timonel (M4-)	1	1	1	3
Ocho remos largos con timonel (M8+)	1	1	1	3
Doble par de remos cortos peso ligero (LM2X)	1	1	1	3
Cuatro peso ligero (LM4-)	1	1	1	3
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>24</b>

## 5.2. Rama femenina

CATEGORÍA FEMENINA	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Un par de remos cortos (W1X)	1	1	1	3
Doble par de remos cortos (W2X)	1	1	1	3
Cuatro pares de remos cortos (W4X)	1	1	1	3
Dos remos largos sin timonel (W2-)	1	1	1	3
Un par de remos cortos peso ligero (LW1X)	1	1	1	3
Doble par de remos cortos peso ligero (LW2X)	1	1	1	3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>18</b>

## 6. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

## 7. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia será de acuerdo con las reglas de competencia de la Federación Internacional de Sociedades de Remo (FISA), vigentes al momento de la competencia. Con base a las mismas, se establecerá el sistema de clasificación para llegar a la final, dependiendo de la cantidad de inscritos para cada prueba.

En la reunión técnica se efectuará el sorteo de los carriles para cada prueba, conforme al reglamento de la FISA.

Al final de las inscripciones, el Comité Organizador se guarda el derecho de no abrir los eventos en que estén



inscritos menos de cinco (5) embarcaciones de diferentes países.

## 8. PROGRAMA DE COMPETENCIA

DÍA 1			
		Inicio: 7:00	Fin: 14:00
	07:00	Entrenamiento 1º reunión técnica	
	12:30 - 14:00	Eliminatoria (de ser necesaria) 2º reunión técnica	
DÍA 2			
	Sesión :3	Inicio: 10:00	Fin: 12:30
	10:00	Doble par de remos cortos peso liegero hombres final (M2X)	
	10:30	Un par de remos cortos peso ligero femenino final (LW1X)	
	11:00	Doble par de remos cortos peso ligero hombres final (LM2X)	
	11:30	Un par de remos cortos peso femenino final (W1X)	
	12:00	Cuatro remos largos sin timonel hombres (M4-)	
	<b>12:30</b>	<b>Premiación</b>	
DÍA 3			
	Sesión :4	Inicio: 10:00	Fin: 12:30
	10:00	Un par de remos cortos hombres final (M1X)	
	10:30	Doble par de remos cortos peso ligero femenino final (LW2X)	
	11:00	Cuatro remos largos sin timonel peso ligero hombres final (LM4-)	
	11:30	Dos remos largos sin timonel femenino final (W2-)	
	12:00	Dos remos largos hombres final (M2-)	
	<b>12:30</b>	<b>Premiación</b>	

DÍA 4 Martes 29 de mayo			
	Sesión :5	Inicio: 09:00	Fin: 11:00
	09:00	Doble par remos cortos femenino final	
	09:30	Cuatro pares de remos cortos masculino final (M4X)	
	10:00	Cuatro pares de remos cortos femenino final (M4X)	
	10:30	Ocho remos largos con timonel hombres final (M8+)	
	11:00	<b>Premiación</b>	

## 9. REUNIÓN TÉCNICA

Las reuniones técnicas de Remo, serán presididas por el delegado técnico de la Confederación Suramericana de Remo (CSAR) y el coordinador técnico del Comité Organizador.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

Programación:

- La reunión técnica se realizará el sábado 26 de mayo de 2018, a las 12:30 a 14:00 p.m. horas en Villa Suramericana.

## 10. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

### 10.1. Material de competencia

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos necesarios para el desarrollo de la competencia y la seguridad de los atletas dentro de los



lineamientos oficiales internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por la FISA.

Para las regatas cada Comité Olímpico Nacional deberá hacerse cargo del transporte terrestre de los botes dentro del país sede.

El Comité Organizador dispondrá de embarcaciones y remos para todos los países participantes de la marca WINTECH RACING.

## 10.2. Entrenamiento

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia. El programa y el horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones nominales.

## 11. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas cuyos Comités Olímpicos Nacionales estén afiliados a ODESUR y sus federaciones nacionales a la FISA, habiendo cumplido con los dispositivos reglamentarios para la inscripción y que a la hora de la competencia se encuentren al día en sus obligaciones con la CSAR y la FISA.

Las sustituciones se registrarán de acuerdo con el reglamento de regatas FISA.

### 11.1. Cupos de atletas y modalidad

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir una embarcación por prueba hasta un máximo de 26 atletas distribuidos de la siguiente manera:

- Quince (15) atletas masculinos.
- Once (11) atletas femeninos.

Al final de las inscripciones, el Comité Organizador se

guarda el derecho de no abrir los eventos en que estén inscritos menos de cinco (5) embarcaciones de diferentes países.

### 11.2. Cupos de oficiales

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir cupos que serán parte del 40% integral de cada delegación.

### 11.3 Cuota mínima de países

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países inscritos (Art. 29.1 y 29.2 del manual de competencia de ODESUR).

### 11.4. Documento de participación

El pasaporte y documento de identidad son los únicos documentos que acreditan la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

## 12. REGLAMENTO GENERAL

Las reglas de competencia de Remo en los Juegos deberán cumplir los requisitos detallados en los siguientes documentos que estarán en vigencia durante los Juegos:

- Reglamento de regatas FISA.
- En caso de desacuerdo en la interpretación del reglamento, prevalecerá el texto en español.
- Reglamento general de competencia de ODESUR.

La competencia de Remo se desarrollará bajo el control del delegado de la CSR con el apoyo del Comité Técnico, como organismo delegatario de dicho organismo en el país sede de los Juegos.

Los casos no previstos en este manual serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo a lo señalado en el reglamento de carreras de la CSAR y/o de la FISA, así como lo dispuesto en último término por el comité de control; en instancias sucesivas por el comité técnico, jurado de apelaciones y el Comité Organizador, teniendo en cuenta el estatuto y reglamento de ODESUR.

### 12.1. Control de competencia

Jueces y jurado: la CSAR designará al jurado.

Todos los jueces deberán tener licencia internacional vigente al año 2018 (FISA o CSAR).

Auxiliares: Actuarán como auxiliares las personas nombradas por la Federación Boliviana de Remo.

### 12.2. Apelaciones y protestas

Las apelaciones serán resueltas de acuerdo con el reglamento de la CSAR y de la FISA.

### 12.3. Sistema de penalización

Cada equipo debe usar el uniforme y remos con los colores registrados en la FISA por la correspondiente federación nacional.

Los atletas deberán usar exclusivamente ropa y zapatos reglamentarios para competencias de Remo, debiendo cada país, proveer uniformes de representación nacional a sus atletas. En ningún caso se permitirá ropa con distintivos o marcas de fábricas de tamaño mayor al establecido por las reglas internacionales. Estará terminantemente prohibido usar ropa con cualquier anuncio comercial. La

Comisión Técnica de ODESUR podrá requerir el cambio de ropa de competencia de un atleta en caso de que no se cumpla con lo establecido en el punto anterior.

### **13. AUTORIDADES DE COMPETENCIA**

Estará a cargo de la CSAR.

#### **13.1. Jurado de apelaciones**

Estará integrado por miembros nombrados por la CSAR y el director técnico de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

### **14. INSCRIPCIONES**

Todos los países a través de su Comité Olímpico Nacional deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada Comité Olímpico Nacional.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018.

#### **14.1. Inscripción numérica**

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integrarán la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba.

#### **14.2. Lista larga (inscripción nominal preliminar)**

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XI Juegos Suramericanos Cochabamba.



ba 2018 a más tardar a Hrs. 23:00 (hora boliviana) del 20 de febrero del 2018.

### **14.3. Inscripción nominal**

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 26 de abril del 2018 a hrs. 23:00 (hora boliviana).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción o incorporación de participantes.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

## **15. CONTROL AL DOPAJE**

El control dopaje será realizado según lo establecido por la Comisión Médica de la ODESUR, el reglamento de la Federación Internacional y se seguirán los estándares y recomendaciones de la Agencia Mundial Antidoping.



x

## **CODESUR**

Comité Organizador de los  
XI Juegos Suramericanos  
Cochabamba 2018

### **Dirección:**

Av. Juan de la Rosa s/n esquina Félix del  
Granado lado Estadio Félix Capriles.

### **Página web:**

<http://www.cochabamba2018.bo>

### **Correo:**

[info@cochabamba2018.bo](mailto:info@cochabamba2018.bo)

### **Facebook:**

XI Juegos Suramericanos Cochabamba 2018